

## EDITORIAL

# Manifiesto sobre la empresa social orientada a la educación

**Carlos Jacobino Lima**

Máster en Ciência da Informação, Universidade de Brasília (UnB), Brasília, Distrito Federal, Brasil Fundador de la Inkluziva Foundation, Zug, Suiza

<http://lattes.cnpq.br/6333193852064430>

Correo electrónico: [carlos.jacobino@gmail.com](mailto:carlos.jacobino@gmail.com)



Presentado el: 11/12/2023. Aprobado el: 11/12/2023. Publicado el: 03/04/2024.

El concepto de que el universo está en constante estado de flujo es el fundamento filosófico que adopta este Manifiesto para abordar la complejidad de la educación. El movimiento de los elementos que están presentes en el contexto educativo hace que las interrelaciones en este sistema sean extremadamente dependientes y fundamentalmente inestables. Esta condición hace que, para avanzar individualmente en el aprendizaje y poder sobrevivir y prosperar en este entorno, sea necesario un modelo interaccional que no sitúe al alumno y a la pedagogía como únicos puntos de partida. Por el contrario, grupos sociales y sectoriales más amplios como la familia, la institución educativa, la comunidad y el territorio político, geográfico, económico y tecnológico tienen legitimidad como parte de una síntesis educativa, especialmente aquellos aspectos responsables de la equidad entre los actores pertenecientes al entorno educativo: igualdad económica, enseñanza adaptativa e individualización del aprendizaje.

La dinámica contenida en el sistema ganó visibilidad con el Manifiesto de los Pioneros de la Nueva Educación, cuando los educadores de 1932 señalaron que la educación se basaba en una estructura injusta y asimétrica, en la que las oportunidades educativas no eran iguales. El documento defendía firmemente que las posibilidades de una persona de acceder al mercado laboral, o de prepararse para la ciudadanía democrática, o de alcanzar un amplio florecimiento como ser humano, no debían estar fijadas a las circunstancias moralmente arbitrarias de su nacimiento, como la clase social, la religión, la raza y el sexo.

Este escenario no sólo está en consonancia con el significado de la democracia, sino que constituye el concepto mismo, ya que el ejercicio de la ciudadanía plena -condición determinante para el éxito o el fracaso del régimen democrático- depende de la educación.

En consecuencia, puede afirmarse que la educación es un activo valioso para los individuos y para la sociedad, especialmente para las sociedades democráticas que se benefician de trabajadores productivos con una visión competente, crítica y creativa, capaces de participar en los procesos de toma de decisiones en entornos de gobernanza compartida.

Esto hace que las cuestiones sobre cómo debe producirse el acceso a oportunidades educativas de alta calidad sean especialmente importantes, ya que la cuestión subyacente es lograr la democracia a través de la educación. Este debate puede centrarse en torno a tres factores principales relativos a la oferta educativa igualitaria. Estos factores son la génesis de nuevas estrategias de enseñanza, especialmente la educación mediada por la tecnología, uno de los pilares de este manifiesto. El primer factor es la escasez de una oferta de calidad. El segundo factor es el lugar que ocupa la educación en las sociedades modernas y el tercer factor es el papel fundamental del sector privado.

Antes de seguir adelante, sin embargo, merece la pena caracterizar lo que es la igualdad de oportunidades educativas. Cuando un grupo específico sólo se enfrenta a obstáculos explícitos en relación con el objetivo educativo previsto, como un examen de selección, puede decirse que prevalece la igualdad de oportunidades entre los miembros de ese grupo. Sin embargo, el grupo no tiene igualdad de oportunidades si alguno de sus miembros se enfrenta a un obstáculo implícito en relación con el objetivo educativo previsto, como el riesgo para su propia supervivencia debido a unas condiciones económicas adversas. Los obstáculos implícitos excluyen a los miembros del grupo de la igualdad de oportunidades educativas y, por lo tanto, hay que hacer todo lo posible por eliminarlos, a riesgo de poner en peligro la propia democracia. Entre los escenarios implícitos se encuentra el contexto familiar, que puede acarrear desventajas cercanas a lo insuperable si la sociedad no se moviliza para encontrar soluciones. ¿De quién es la responsabilidad de rectificar esta situación social: sólo del Estado, aunque la sociedad en su conjunto deba implicarse?

La igualdad de oportunidades educativas avanza hacia el concepto de educación inclusiva, una concepción contemporánea de la enseñanza que pretende garantizar la educación para todos, promoviendo la igualdad de oportunidades a través de **la inclusión y el respeto a la diversidad**. El concepto nace de la valoración de las diferencias de las personas, de la diversidad social, étnica, cultural, física o intelectual, en definitiva, de la abundancia de pluralidades que existen. Este Manifiesto adopta el concepto amplio de diversidad humana para la educación inclusiva, sobre todo como consecuencia de las restricciones económicas, en busca de una sociedad más justa y participativa y cuyos principios son: (i) todos tienen derecho a acceder a la educación; (ii) todos aprenden; (iii) el proceso de aprendizaje de cada persona es único; (iv) la convivencia en el entorno escolar común beneficia a todos; y (v) la educación inclusiva concierne a todos (Diversa, c2022).

Además, para ser eficaz, la educación inclusiva necesita alinearse con las dimensiones de las políticas públicas, la gestión educativa, las estrategias pedagógicas y la familia, exigiendo e involucrando así la acción directa de diferentes actores y esferas sociales de las **comunidades externas e internas al proceso educativo**, que se relacionan entre sí de forma interdependiente e interactuante.

Volviendo al primer factor del debate, que trata de la escasez de ofertas educativas de alta calidad, se observa que la financiación de la educación siempre compite con la necesidad de proporcionar a los ciudadanos otros bienes sociales, como la vivienda, la sanidad, la cultura, la seguridad y la alimentación, lo que hace que la educación de alta calidad - incluso en las sociedades desarrolladas- escasee en cierta medida. Esta escasez es evidente sobre todo en los países en desarrollo, desde la enseñanza primaria y secundaria hasta la enseñanza superior.

Ante los obstáculos implícitos que afectan a la igualdad de oportunidades educativas, es necesario plantearse alternativas a los modelos clásicos (incapaces estos últimos de tener un impacto social significativo en el complejo escenario) para alcanzar la justicia social y económica. La escasez de oferta educativa, en definitiva, impide a los jóvenes participar en el mercado laboral, en la gobernabilidad democrática y, en general, llevar una vida próspera.

A nivel político y estratégico, las Naciones Unidas han presentado, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), uno especialmente centrado en la educación de calidad, que pretende garantizar la provisión de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El ODS 4 (ONU, c2023, *en línea*)<sup>1</sup> establece siete metas para 2030, entre ellas “garantir que todas las niñas y niños completen o ensinen el primer y secundario [...] con resultados de aprendizaje relevantes e eficaces”; “[...] asegurar la igualdad de acceso para todos los hombres y mujeres a la educación técnica, profesional y superior de calidad, a precios accesibles, incluyendo la universidad”; y “aumentar substancialmente el número de jóvenes y adultos que tengan habilidades relevantes, inclusive competencias técnicas y profesionales, para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento” y el número de “alumnos [...] [con] conocimientos e habilidades necesarias para promover el desarrollo [...]” de valores sociales y sostenibles.

El segundo factor tiene que ver con el lugar que ocupa la educación en las sociedades modernas. En el siglo XVI, Thomas Hobbes escribió sobre el materialismo, el concepto de que todo en el mundo es de naturaleza exclusivamente física, que nada sin sustancia puede existir y que todo en el universo tiene longitud, anchura y profundidad.

La poderosa corriente de la evolución del conocimiento humano, sin embargo, ha visto florecer con la tecnología la sociedad de la información, apoyada en la intangibilidad de las innovaciones surgidas desde finales de los años 70 y originadas en la capacidad del ordenador para revolucionar el mundo, basada en la fusión de la información con la comunicación y la conectividad global.

<sup>1</sup> Traducción: “velar por que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria [...] con resultados de aprendizaje pertinentes e eficaces”; “[...] garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y todos los hombres a una enseñanza técnica, profesional y superior de calidad y asequible, incluida la universidad”; “aumentar substancialmente el número de jóvenes y adultos que poseen las competencias pertinentes, incluidas las competencias técnicas y profesionales, para el empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial, “educandos [...] [con] los conocimientos y competencias necesarios para promover el desarrollo [...]” (ONU, c2023, *en línea*, traducción editorial).

Las viejas fronteras del mundo físico se han extendido a los entornos virtuales, que en la abundancia de pequeñas revoluciones tecnológicas, en continuo flujo desde los protocolos que popularizaron internet, disponen ahora de persistentes tecnologías de inmersión que emulan el mundo físico a través de un mundo digital, creando una sensación sensorial envolvente que acerca la experiencia humana, también en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es el metaverso. Un entorno multiusuario que fusiona la realidad física con la virtualidad digital, basado en la convergencia de tecnologías que permiten interacciones multisensoriales en entornos virtuales. Es una red de espacios colaborativos de realidad virtual y realidad aumentada, alojados en entornos sociales inmersivos, interconectados a partir de plataformas multiusuario persistentes que permiten al usuario integrado interactuar dinámicamente con artefactos digitales en tiempo real. Tiene el potencial de desencadenar transformaciones en diversos sectores de la economía, especialmente la educación, donde podrían surgir experiencias de aprendizaje formales e informales ricas e híbridas en *campus* virtuales. De hecho, se espera que el aprendizaje en el metaverso cruce definitivamente la última frontera entre conexión social y aprendizaje, mediante procesos pedagógicos orientados al futuro que conduzcan a una educación igualitaria.

Las palabras de Foucault (2013, p. 115)<sup>2</sup> ayudan a traducir la abstracción del metaverso de este Manifiesto:

[há] lugares reais, lugares efetivos, lugares que são desenhados na própria instituição [...] espécies de lugares que estão fora de todos os lugares, embora sejam efetivamente localizáveis. [...] do fundo desse espaço virtual do outro lado do vidro, eu retorno a mim e recomeço a dirigir meus olhos a mim mesmo e a me reconstituir ali onde estou.

Este lugar virtual se convierte en una herramienta importante para complementar nuevas estrategias y ofertas para una educación igualitaria e inclusiva. Atendiendo a (i) la necesidad de remover obstáculos implícitos a las metas educativas, (ii) la reconstrucción de la misión social inmanente en busca del bien común, (iii) la exigencia de desarrollar planes de aprendizaje personalizados, (iv) la creciente diversidad de estudiantes en diversos ambientes educativos, y (v) la posibilidad de la educación a distancia y la interacción a escala revolucionaria, la educación de calidad e inclusiva no puede prescindir del alcance de los entornos tecnológicos de última generación, ni puede ignorar el potencial de revolución en las interrelaciones y en el contexto educativo que estos entornos traerán consigo. Para esta última frase, vale la pena mencionar las palabras del educador John Dewey (1859-1952).

---

<sup>2</sup> Traducción: "[hay] lugares reales, lugares efectivos, lugares que se diseñan en la propia institución [...] especies de lugares que están fuera de todo lugar, aunque sean efectivamente localizables. [...] desde el fondo de este espacio virtual, al otro lado del cristal, vuelvo a mí mismo y comienzo a dirigir mis ojos hacia mí y a reconstituirme allí donde estoy" (Foucault, 2013, p. 115, traducción editorial).

Haverá quase uma revolução na educação escolar quando o estudo e a aprendizagem forem tratados não como aquisição do que os outros sabem, mas como desenvolvimento de capital a ser investido em ávida vigilância em observar e julgar as condições em que se vive. No entanto, até que isso aconteça, estaremos mal preparados para lidar com um mundo cuja característica marcante é a mudança. (Dewey, 1944, p. 463)<sup>3</sup>

Para muchos estudiosos de la educación, la tecnología es clave para resolver problemas sociales más amplios y es, de hecho, la forma de abordar las desigualdades educativas y sociales. Por esta razón, es crucial esforzarse por reducir la brecha digital como preparación para el siguiente paso de avanzar en la interacción mediada por la tecnología, o específicamente en la educación mediada por la tecnología, mediante la comprensión de las cuestiones de cómo obtener una mejor comprensión de la complejidad de los entornos de aprendizaje cara a cara y a distancia. Entre ellas se incluyen la identificación de los factores que influyen en la interacción mediada por la tecnología, las diferencias entre la enseñanza presencial y a distancia, las cuestiones culturales implicadas y las estructuras necesarias en función de las características identificadas.

El tercer factor se refiere al papel crítico del sector privado en la educación mediada por la tecnología, lo que conduce *sine dubio* al concepto de empresa social, es decir, la empresa como mecanismo para resolver problemas sociales. Se trata de soluciones empresariales a problemas socioambientales en las que se permite el reparto de beneficios—según la interpretación de los investigadores Stuart Hart (Cornell University) y Michael Chu (Harvard University) — ya que ello permite atraer a más inversores y que las soluciones se apliquen al ritmo necesario para superar los obstáculos detectados. Los ingresos obtenidos deben cubrir los costes de explotación, haciendo que la empresa sea financieramente autosostenible y rentable. El modelo financiero de la empresa social debe resolver el problema para el que fue creada; revertir los beneficios en la propia empresa (o en otra que la apoye para dar escala e intensificar la solución); garantizar la circulación de recursos para fortalecer la empresa y remunerar a los accionistas.

Una empresa social no es totalmente diferente de una empresa tradicional. Es el encuentro de la filantropía, la sostenibilidad financiera y el espíritu empresarial, y se mide sobre todo por el impacto positivo que tiene en la vida de las personas a las que sirve. Están transformando gradualmente la sociedad, combinando el dinamismo y la eficiencia de la empresa tradicional con la conciencia y el propósito medioambiental, social y de gobierno corporativo.

<sup>3</sup> Original: "There will be almost a revolution in school education when study and learning are treated not as acquisition of what others know but as development of capital to be invested in eager alertness in observing and judging the conditions under which one lives. Yet until this happens, we shall be ill-prepared to deal with a world whose outstanding trait is change". (Dewey, 1944, p. 463). Traducción: "Habrá casi una revolución en la educación escolar cuando el estudio y el aprendizaje no se traten como la adquisición de lo que otros saben, sino como el desarrollo de un capital que debe invertirse en una alerta ansiosa para observar y juzgar las condiciones en las que uno vive. Sin embargo, mientras esto no ocurra, estaremos mal preparados para enfrentarnos a un mundo cuyo rasgo sobresaliente es el cambio" (Dewey, 1944, p. 463, traducción editorial).

Como cualquier otro modelo de negocio, también necesitan obtener beneficios e, incluso en línea con el pensamiento del pionero Muhammad Yunus – que defiende que los inversores no deben obtener beneficios de los negocios sociales-, estas empresas siguen algunos principios básicos: trabajan en una red de asociaciones (lo que se traduce en la adopción de la gobernanza multinivel en este Manifiesto); están alineadas con las políticas públicas; están atentas a las cuestiones medioambientales; se preocupan por la cadena de producción en la que operan y combaten el trabajo indigno.

De hecho, las empresas sociales son el futuro, ya que su estrategia y su lógica de presencia en la sociedad se basan en la convicción de que la división tradicional entre el Estado, la sociedad y las empresas privadas no ayuda a reducir las desigualdades sociales. Para llevar a cabo su estrategia, las empresas sociales se rigen por los siguientes principios (i) compensación cruzada, que se refiere a favorecer la adquisición de servicios o productos por parte de una determinada comunidad a otra comunidad; (ii) cuotas de servicio, que se refiere a la posibilidad de que los beneficiarios paguen directamente precios asequibles por el producto o servicio ofrecido por la empresa; (iii) empoderamiento, que trata de salarios justos, desarrollo de habilidades y formación para los beneficiarios, que son los propios empleados; (iv) actúa como intermediario de mercado, facilitando su expansión;

(v) conecta mercados, que consiste en facilitar las transacciones entre beneficiarios y nuevos mercados, entre patrocinadores y proponentes de nuevos proyectos sociales; (vi) apoya iniciativas paralelas y (vii) apoya proyectos de participantes empresariales tangenciales a esa iniciativa social.

Este es el trípode del Manifiesto Social Business of Education: la preocupación por la escasez de oferta de alta calidad, el nuevo lugar de la educación en las sociedades modernas y el papel esencial del sector privado en esta coyuntura. Estas son las piedras angulares de Inkluziva (2022, *online*)<sup>4</sup>:

[...] [o] ecossistema econômico educacional apoiado por rede de finanças descentralizada e [o] metaverso, que segue descortinando a educação como um processo ativo e construtivo, dependente do contexto que inclui os diversos atores da síntese educacional e das várias dimensões que afetam a oportunidades educacionais igualitárias, em especial, as dimensões econômica e tecnológica.

Profundizando en la acción de Inkluziva está la conciencia de la importancia de acciones que revitalicen la democracia y el papel de la empresa privada en la búsqueda del bien común, que van mucho más allá de la generación de empleo y riqueza.

---

<sup>4</sup> Traducción: "[...] [el] ecosistema económico educativo apoyado en una red financiera descentralizada y [el] metaverso, que sigue considerando la educación como un proceso activo y constructivo, dependiente del contexto que incluye a los diversos actores de la síntesis educativa y las diversas dimensiones que afectan a la igualdad de oportunidades educativas, especialmente las dimensiones económica y tecnológica" (Inkluziva, 2022, en línea, traducción editorial).

Al final de este Manifiesto se encuentra la visión de Anísio Teixeira (1984, p. 685)<sup>5</sup> sobre educación y democracia:

Há educação para alguns, há educação para muitos e há educação para todos. A democracia é o regime mais difícil das educações, a educação pela qual o homem, todos os homens e todas as mulheres aprendem a ser livres, bons e capazes [...] A justiça social, por excelência, da democracia, consiste nessa conquista da igualdade de oportunidades pela educação. Democracia é, literalmente, educação.

---

## REFERENCIAS

DEWEY, John. *The Later Works, 1925-1953*. Illinois: Southern Illinois University Press, v. 17 (1885-1953: Miscellaneous Writing), p. 451-465, 1991.

DIVERSA. *Princípios*. [S. l.:s. n.], c2022. [Instituto Rodrigo Mendes]. Disponible en: <https://diversa.org.br/principios/>. Acceso en: 26 jun. 2023.

FOUCAULT, Michel. De espaços outros. Tradução: Ana Cristina Arantes Nasser. *Estudos Avançados*, São Paulo, v. 27, n. 79, p. 113-122, 2013. Seção Espaço na Vida Social. Título Original: Of other spaces (1967).

INKLUZIVA. *Litepaper 1.0.0*. Inkluziva.org. 2022. Disponible en: <https://inkluziva.org/wp-content/uploads/2022/09/litepaper-pt.pdf>. Acceso en: 26 jun. 2023.

ONU - Organização das Nações Unidas. *Objetivo 4: educação de qualidade*. c2023. Disponible en: <https://unric.org/pt/objetivo-4-educacao-de-qualidade-2/>. Acceso en: 26 jun. 2023.

TEIXEIRA, Anísio. Educação e cultura na constituição do estado da Bahia. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*. Rio de Janeiro, v. 65, n. 151, p. 685-696, set./dez. 1984.

---

<sup>5</sup> Traducción: “Hay educación para algunos, hay educación para muchos y hay educación para todos. La democracia es el régimen más difícil de educación, la educación por la cual el hombre, todos los hombres y todas las mujeres aprenden a ser libres, buenos y capaces [...] La justicia social por excelencia de la democracia consiste en esta conquista de la igualdad de oportunidades por medio de la educación. La democracia es literalmente educación” (Teixeira, 1984, p. 685, traducción editorial).